**ANEXO III.**

D. /Dª .....................................................SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD .................................................

CERTIFICO:

1.- Que la entidad cumple con todos los requisitos para ser beneficiaria de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Comarca del Jiloca ni es deudora por procedimiento de reintegro.

2.-Que la entidad ha cumplido los requisitos y realizado la actividades en todas las subvenciones concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores por sujetos de los art. 1 y 2 de la L. 5/2015 de 25 de marzo.

Y para que así conste a los debidos efectos, expido la presente,

VºBº,  
Presidente El Secretario